

PROTOCOLO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUT D'ESTUDIS DEL TREBALL DE LA UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA Y LA RED EURO-LATINOAMERICANA DE ANÁLISIS SOBRE TRABAJO Y SINDICALISMO

REUNIDOS

De una parte, la la Dra. Margarita Arboix Arzo, rectora magnífica de la **Universitat Autònoma de Barcelona** (en endavant UAB), segons Decret 260/2016, de 31 de maig, publicat en Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya (DOGC) núm. 7133 de 2 de juny de 2016, com a representant d'aquesta, amb seu social a Campus Universitari s/n, 08193 Bellaterra (Cerdanyola del Vallès) i amb número d'identificació fiscal (NIF) Q-0818002-H, en virtut de les competències que li atorga l'article 75 paràgraf m) dels Estatuts.

Y, de otra, el señor Pere J. Beneyto Calatayud, con NIF 74078248-D en calidad de coordinador para España de la **Red Euro-Latinoamericana de Análisis sobre Trabajo y Sindicalismo** (en adelante RELATS), con sede social en C/ Serpis, 68-20, 46021-Valencia

DECLARAN

1º.- El Institut d'Estudis del Treball es un instituto propio de la Universitat Autònoma de Barcelona que nace con el objetivo general de promover, realizar y difundir investigación en torno al ámbito del trabajo y conexos, concebidos en su sentido más amplio, es decir, como toda aquella actividad desarrollada por hombres y mujeres que, incluye el trabajo productivo, el reproductivo y de cuidados, así como sus repercusiones en los demás ámbitos, niveles y contextos de la vida, subrayando tanto la importancia del contexto como las estrategias de los actores.

2º.- La RELATS, como red de coordinación entre investigadores académicos y sindicales de Europa y Latinoamérica, tiene como objeto el de servir de espacio de encuentro y articulación entre pensamiento crítico y acción sindical, promoviendo la relación entre equipos e investigadores en las áreas de sociología, economía, derecho e historia del trabajo.

3.- Que ambas instituciones han establecido y mantenido colaboraciones concretas en áreas relacionadas con temas afines, por lo tanto, resulta de interés la unión y la coordinación de las dos instituciones con el fin de sumar esfuerzos para establecer vías de actuación que favorezcan y permitan aprovechar al máximo sus potenciales.

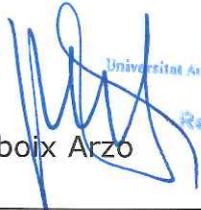
ACUERDAN

1º.- Suscribir el presente protocolo de colaboración para el intercambio de información entre sus respectivos equipos y la difusión de sus proyectos, publicaciones y convocatorias, de acuerdo con lo que se prevea en el convenio específico que se suscriba para cada ocasión.

2º.- Establecer un link permanente de conexión entre la web del IET (<http://iet.uab.cat/>) y la de RELATS (<http://www.relats.org>) que contribuya a facilitar dicha colaboración y visualice la convergencia de ambas instituciones en la defensa y promoción del sindicalismo de clase.

En Bellaterra, a 30 de novembre de 2016

Por la Universitat Autònoma de
Barcelona



Universitat Autònoma de Barcelona
Rectors

Fdo.- Margarita Arboix Arzo

Por la RELATS



Fdo.- Pere J. Beneyto